n. En Lorca miercoles 16 de marzo de 1 V dlecº mas

Y estando dicho dia se juntaron a q̃ en la posada del Illmo Sr. Dotor Pº de Carandona
alcalde mayor en la dha Ciudad para entender en las cosas tocantes
al servicio de su Mag. y bien publico los muy Illres Sres. Lorca es asistente
Sr. alcalde mayor y los Sres. licenciado melchior de Pruyta alcalde mayor / licenciado
Juº Leones / Mayor Leones / Juº Martin de Guevara / don Fran.co
Muso Muñoz.

Cartas a los probisores y arcº de Cartagena

Y los dichos Sres. Lorca dixeron que a su noticia a bevido que el bachiller Juº
de Bustamante cura de la yglesia parrochial de Santiago de la Ciudad
grapes en la Ciudad de Murcia para cierto en oso que tubo con
el comissario que vino a predicar la bula de la cruzada que año
[illegible] y se entiende le quieren de mover del dho curato
y atento que el dho Bustamante en persona aprobada [illegible] vida
y costumbres y con quien se tiene toda satisfacion acordaron
se escriva por Ciudad al arcº de Cartagena y licenciado [illegible]
Rodriguez y dotor al arcº comissarios de la cruzada y
probisores para que [illegible] le despachen atento que [illegible]
[illegible] manera de en lugar que se a de molido
de el dho curato y las dhas cartas las ordenen ~~los Sres.~~
[illegible] y los Sres. Juº Martin
de Guevara y don Fran.co Muso [illegible]
[illegible]

El Doctor Carandona — don Fran.co Muso Muñoz — Martin Leones

Carmen Miguel [illegible]